

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	<b>PARTIDA</b>	25
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de Resoluciones de Calificación Ambiental digitalizadas en el año t, respecto del total de Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas al año t-1.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(N° de Resoluciones de Calificación Ambiental digitalizadas en el año t/N° total de Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas al año t-1)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	6 % (690/11500)*100	20%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Reporte de RCA's digitalizadas emitido a partir de la Base de Datos SNIFA	1	1
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Porcentaje de proyectos con RCA aprobada y en ejecución con procesos de fiscalización informatizados en el año t, respecto del total de proyectos con RCA aprobada y en ejecución al año t-1.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Nro de proyectos con RCA aprobada y en ejecución con procesos de fiscalización informatizados en el año t/Total de proyectos con RCA aprobada y en ejecución al año t-1)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	3 % (345/11500)*100	10%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Reporte de proyectos con fiscalización informatizada emitido a partir de la Base de Datos de SNIFA  <u>Formularios/Fi chas</u> Planilla de control	2	2
•Fiscalización Ambiental	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de proyectos con RCA aprobada	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	6 % (690/11500)*100	20%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Reporte de	3	3

	3 Porcentaje de proyectos con RCA aprobada y en ejecución fiscalizados, en el año t, respecto del total de proyecto con RCA aprobada hasta el año t-1 y que se encuentren en ejecución.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	y en ejecución, fiscalizados en el año t/N° total de proyectos con RCA aprobada hasta el año t-1)*100								proyectos fiscalizados emitido a partir de la Base de Datos de SNIFA		
•Fiscalización Ambiental	<u>Eficacia/Productos</u>  4 Porcentaje de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t, respecto del total de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental vigentes al año t-1.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t/N° de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental vigentes al año t-1)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	20 % (2/10)*100	10%	Base de Datos/Software Reporte de planes de prevención y/o descontaminación fiscalizados emitido a partir de la Base de Datos SNIFA	4	4
•Fiscalización Ambiental	<u>Eficacia/Productos</u>  5 Porcentaje de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t, respecto del total de normas de emisión ambiental vigentes al año t-1.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t/Total de Normas de Emisión Ambiental vigentes al año t-1)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	4 % (1/23)*100	10%	Base de Datos/Software Reporte de normas de emisión fiscalizadas emitido a partir de la Base de Datos SNIFA	5	5
•Sistema de Multas y Sanciones.	<u>Calidad/Productos</u>  6 Porcentaje de programas de cumplimiento aprobados en el plazo de 90 días hábiles, respecto del total propuestos en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Programas de Cumplimiento aprobados en el plazo menor o igual 90 días hábiles/Total de Programas de Cumplimiento	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	10 % (7/70)*100	15%	Formularios/Fichas Planilla de Control	6	6

	Aplica Gestión Territorial: NO	propuestos a la Superintendencia del Medio Ambiente en el año t)*100										
•Sistema de Multas y Sanciones.	<u>Calidad/Producto</u>  7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos por el Superintendente antes de 6 meses, respecto del total de procesos sancionatorios iniciados en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Nro de procesos sancionatorios resueltos por el Superintendente antes de 6 meses /Total de procesos sancionatorios iniciados en el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	20 % (14/70)*100	15%	Formularios/Fichas Planilla de control con el estado de los procesos sancionatorios.	7	7

Notas:

- 1 El Objetivo del indicador es: Digitalizar al año 2014 el 40% de la Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental.
- 2 El objetivo es : Aplicar, al año 2014, procesos de fiscalización informatizados al 40% de las RCA aprobadas y en ejecución. Esto significa automatizar el proceso de inicio fin.
- 3 El objetivo de este indicador es Fiscalizar al año 2014 el equivalente al 30% de los proyectos de inversión con Resolución de Calificación Ambiental(RCA) aprobadas y en ejecución.
- 4 El establecimiento de una meta de un 30% se fundamenta en el concepto de gradualidad con el cual la Superintendencia asumirá su rol en las distintas areas que le compete ejercer sus facultades, considerando las variables de presupuesto y personal que como se sabe, para todos los servicio públicos, y especial los nuevos, se manejan de forma restringida.  
En este contexto los planes a fiscalizar en los próximos años son:  
Plan de Santiago  
Plan de Tocopilla  
Plan de Ventana
- 5 Las normas a fiscalizar son:  
2012: DS90 - Riles a aguas marinas continentales  
2013: DS46 - Riles a aguas subterráneas y Norma de Temoelectrica  
2014: DS28 - Emisiones SO2, Estado y Chagres y DS1905 - Calderas  
  
No es trivial establecer de manera estándar cuándo una norma de emisión se considera totalmente fiscalizada, pues dependerá de las consideraciones particulares que se establezcan en la norma, en algunos casos puede ser la totalidad del universo y otros sólo una fracción de este.
- 6 Los programas de cumplimiento, son uno de los caminos posibles que puede seguir el proceso Sancionatorio, por ello se hace la vinculación de este indicador con el producto Sistema de Multas y Sanciones, dado que ese producto representa el resultado del proceso sancionatorio.  
En virtud de que este tipo de acciones no tienen precedentes en el sistema de gestión ambiental, la medición de este indicador pretende establecer estándares de respuesta frente a la tramitación de este tipo de acciones, claro está que dicho estándar podrá y deberá ser revisado con la información que se genere cuando la superintendencia esté en plenitud de funciones.  
Para efectos de la evaluación de este indicador sólo se considerarán los programas de cumplimientos que sean presentados con fecha anterior al 01 de octubre.
- 7 El proceso sancionatorio, tal como se identifica en la ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, implica un cambio fundamental respecto de la forma en la que este tema se aborda actualmente.

En virtud de que este tipo de acciones no tienen precedentes en el sistema de gestión ambiental, la medición de este indicador pretende establecer estándares de respuesta frente a la tramitación de este tipo de acciones, claro está que dicho estándar podrá y deberá ser revisado con la información que se genere cuando la superintendencia esté en plenitud de funciones.

Un proceso sancionatorio se inicia con una resolución de inicio y se encuentra resuelto cuando el superintendente dicta la resolución de término del procedimiento sancionatorio. Para efectos de la evaluación de este indicador se considerarán sólo los procesos iniciados hasta el 30 de junio del año t.

**Supuesto Meta:**

- 1 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.
- 2 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.
- 3 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.
- 4 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.
- 5 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.
- 6 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012  
Los infractores presentan programas de cumplimiento cuando asumen que no cumplen con la normativa ambiental vigente.
- 7 Los Tribunales Ambientales inician su operación a más tardar en julio de 2012.  
Durante el proceso de fiscalización se detectan incumplimientos a la normativa ambiental vigente.